



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE TOTAL DE CALLES.

DECRETO ALCALDICIO N° 586

DALCAHUE, 14 de febrero del 2023.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021 los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO: Cierre total de calle san Martin

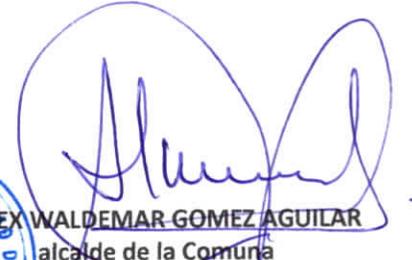
AUTORICESE: El Cierre total de calle San Martin, entre calle Almirante Bahamonde y Calle Pedro Aguirre Cerda. Este corte se realizará producto de expo-emprende Dalcahue 2023.

Este corte total se dará inicio a contar del día, lunes 13 al viernes 17 febrero 2023, entre las 10:00 a 19:00 horas. y del lunes 20 al viernes 24 de febrero 2023, entre 10:00 a 19:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
Secretario Municipal (S)
Dalcahue



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
alcalde de la Comuna
Dalcahue

AWGA/CESS/chvt
DISTRIBUCION:

- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policia Local
- Transparencia
- Oficina de la mujer
- Oficina de Partes
- Archivo

Cierre total de calle
San Martin.

